

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA SECRETARIA

TRASLADO INCIDENTE DE DESACATO ACCIÓN DE TUTELA No. 2015-0025

DTE. GLADYS STELLA ÁLVAREZ BUITRAGO DDO. COLPENSIONES – DR. MAURICIO OLIVERA GONZÁLEZ

Del incidente de desacato del fallo se corre traslado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 137 del C. de P.C., modificado por el numeral 73 del art. 1° del Decreto 2282 de 1989, por el término de TRES (3) DÍAS contados a partir de las ocho de la mañana (8.a.m.) del día **NUEVE (09) DE JUNIO DE 2015** y hasta las cinco de la tarde (5.p.m.) del día **ONCE (11) DE JUNIO DE 2015**.

El traslado se hace saber mediante aviso fijado en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial hoy nueve (09) de junio de 2015.

JOHN FREDY CUERVO BARAHONA SECRETARIO